EDP UNIVERSITY
SABER ES PODER

1.855.999.3378 PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
edpuniversity.edu PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685

Centro Universitario de Villalba

# PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS 2019

PROCEDIMIENTOS PARA EMERGENCIAS

- TERREMOTO
- FUEGO
- OLORES OBJETABLES
- ARTEFACTOS EXPLOSIVOS
- EMERGENCIAS CASUALES
- FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

1.855.999.3378 PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
edpuniversity.edu PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685



TABLA DE CONTENIDO

| | Página (s) |
|---|---|
| Introducción..... | 4 |
| Propósito..... | 5 |
| Objetivos..... | 6 |
| Conceptos de Operaciones..... | 7 |
| Instrucciones Adicionales..... | 13 |
| Organigrama..... | 14 |
| Asignación de Responsabilidades..... (Funciones del Personal durante la Emergencia) | 15 |
| Planos de Desalojo..... | 17 |
| Teléfonos de Emergencia en Villalba..... | 18 |
| Lista de Grupo de Trabajo..... | 19 |
| Anejo 1- Claves a utilizarse en caso de Emergencia..... | 20 |
| Anejo 2- Procedimientos para casos de Terremoto..... | 21 |
| Anejo 3- Procedimiento para casos de Fuego..... | 22 |
| Anejo 4- Procedimiento para casos de Olores Objetables.... | 23 |
| Anejo 5- Procedimiento para casos de Artefactos Explosivos... | 25 |
| Anejo 6- Procedimiento en caso de Emergencias Casuales..... | 27 |



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education in Nursing (ACEN).

Anejo 7- Procedimiento para casos de Fenómenos Atmosféricos...28

Anejo 8- Integrantes del Comité de Seguridad..... 30

Anejo 9- Mapas de Desalojo..... 32

Plan de Desalojo de las Facilidades de EDP University.....46
(Centro Universitario de Villalba)

Aprobación.....47

# INTRODUCCIÓN

El siguiente Plan de Seguridad agrupa las medidas a ser aplicadas para asegurar la vida de los/as estudiantes, empleados/as y el público en general. Se incluye además, el procedimiento a seguir ante emergencias y desastres naturales para garantizar la protección de la planta física y la continuidad de los servicios educativos.

**EDP UNIVERSITY OF PUERTO RICO INC.,** está comprometido con tomar todas las precauciones para proveer protección y seguridad a los/as estudiantes, visitantes, personal docente y administrativo, así como la conservación de la propiedad universitaria, ya que en cualquier momento se puede presentar una emergencia.

Para responder a esas emergencias se debe cumplir con la Ley 211 del 2 de agosto de 1999. Esta ley regula el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres. La responsabilidad de prepararse para atender situaciones de emergencias o desastres está establecido en la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Con este propósito se ha elaborado un Plan de Emergencias para el Desalojo de las facilidades que será usado en caso de emergencia, siguiendo los procedimientos establecidos con modificaciones según sea la situación específica.

**EDP UNIVERSITY OF PUERTO RICO INC.,** Centro Universitario de Villalba, está ubicado en la carretera 149 Kilómetro 58, Barrio Villalba Arriba, Sector Jagüeyes. Consta de cuatro edificios de los cuales dos tienen un segundo nivel. La matrícula de estudiantes es de aproximadamente de 81 estudiantes, 17 profesores y 12 administrativos.

El primer nivel del primer edificio está asignado al Centro de Recursos para la Información.

El primer nivel del segundo edificio está compuesto de la siguiente manera: Oficina de Servicios al Estudiante que incluye: Promociones y Mercadeo, Admisiones, Registraduría, Asistencia Económica, Recaudaciones, Bóveda y el Laboratorio de Enfermería. El segundo nivel de este edificio consta de tres salones: 201A, 202A y 203A.

El primer nivel del tercer edificio está compuesto de la siguiente manera: Laboratorio de Salón de Computadoras (101B), Salón de Video- Conferencias (102B), Laboratorio de Biología (103B), Facultad (104B), Recepción la cual incluye la Oficina de la Directora y anexo la Oficina de Cosejería y el baño de impedidos. El segundo nivel de este edificio consta de cuatro salones: 201B, 202B, 203B y 204B.

## PROPÓSITO

El propósito de este Plan de Emergencias es poder establecer los procedimientos para el desalojo de emergencias de las estructuras pertenecientes a la institución y la asignación de responsabilidades para que el mismo se lleve a cabo de una forma rápida, segura y ordenada. Contemplamos las acciones a seguir antes, durante y después del desalojo y aquellas medidas para la protección de la vida, de las personas dentro de los edificios y la seguridad y preservación de la propiedad. Nuestro objetivo es mitigar los efectos de los peligros; prepararnos con medidas necesarias para slavar vidas; responder eficientemente a las emergencias y recuperarnos lo más pronto posible.


Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education in Nursing (ACEN).

1.855.999.3378 PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
edpuniversity.edu PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685

## Centro Universitario de Villalba

OBJETIVOS

Utilizando al máximo los recursos de la institución, agencias municipales y estatales, se capacitó a todo el personal, enfatizando en los siguientes objetivos:

a) Orientar al personal docente y no docente para que conozcan cómo desarrollar las facilidades en caso de una emergencia.

b) Organizar al personal para que afronten efectivamente la situación.

c) Los/as profesores/as orientarán a los/as estudiantes para que sepan cómo desalojar las facilidades en caso de una emergencia.

d) Establecer las funciones y responsabilidades del personal para facilitar la comunicación y coordinar mejor los servicios a prestar.

e) Identificar las áreas más peligrosas para crear conciencia entre el personal y el estudiantado.

f) Preparar a los/as estudiantes y al personal con simulacros para un desalojo.

g) Diseñar un modelo de desalojo para que el mismo se realice en forma ordenada.

h) Organizar un grupo de rescate en la Universidad, adiestrados por la Oficina de Manejo de Emergencias, Bomberos, Policía y otras Agencias de la Comunidad.

i) Someter a prueba el Plan de Desalojo periódicamente mediante simulacros.

j) Identificar los lugares donde se ubican los/as estudiantes luego de una emergencia.

k) Organizar el personal que se encargará de sonar la campana, timbre, sirena, pito o corneta de aire como corresponda.

l) Organizar un grupo para inspección de los edificios luego del desastre.


Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

m) Ofrecer talleres de orientación, prevención, medidas de seguridad y de primeros auxilios en caso de una emergencia ofrecidos por diversas agencias del gobierno.

## CONCEPTOS DE OPERACIONES

En esta sección explicamos todos los procedimientos operacionales necesarios para afrontar la emergencia, ya sea desde el cierre o el desalojo de las facilidades. Este Plan provee las operaciones, antes, durante y después de la emergencia.

Fases en el maejo de emergencias: (ver planes específicos para cada emergencia)

A. Mitigación y preparación:
    A. Diseño de un Plan de Seguridad
    B. Orientar a la comunidad
    C. Nombrar a los miembros del Comité de Seguridad.
        1. Ver anejos
    D. Rotular las rutas de desalojo mediante flechas.
    E. Instalar los extintores en las áreas necesarias.
    F. Identificarán las áreas más seguras en donde se llevará la matrícula en caso de desalojo.
    G. Adiestrar a los componentes de los grupos de trabajo y facultad en las siguientes áreas.
        1. Primeros Auxilios
        2. Búsqueda y Rescate con Extintores de Incendio

3. Medidas de Seguridad

H. Realizar simulacros de desalojo por lo menos dos (2) veces por año, con el fin de perfeccionarlos.

1. Ver anejos

B. Responder a las actividades que se realizarán inmediatamente al impacto de una emergencia o desastre. Estas incluyen alertas, desalojo, rescate y otras operaciones similares.

1. La Autoridad: Para activar el Plan de Desalojo la responsabilidad recae sobre el/ la Director/a del Centro Universitario y/o persona designada. El grupo activado se reunirá con la directiva en su oficina.

2. El grupo a cargo del desalojo será alertado o notificado de la siguiente manera:

a. Situaciones con aviso previo (tiempo disponible para responder), se hará mediante memorando (carta).

i. El personal encargado de activar la alarma será el/la coordinador/a de Planta Física y/o persona asignada.

ii. Se activará el sistema de alarma por 30 segundos sin interrupción o por el sistema alterno.

b. Situaciones sin previo aviso:

i. Se activará automáticamente con el aviso que se enviará a todo el personal en las facilidades mediante el sistema de alarma o por el sistema alterno.

ii. Por los medios disponibles y al momento, si la emergencia es fuera de horas laborables se hará mediante el teléfono, celular, mensajero y/o carta.

iii. El aviso para el desalojo en caso de emergencia a todo el personal, estudiantado y visitantes en las facilidades será el siguiente:

- ✓ Sistema de alarma
- ✓ Corneta de aires- si falla la energía eléctrica
- ✓ A viva voz por los componentes del grupo de trabajo.

iv. Encargados de dar el aviso:

- ✓ Director/a del Centro Universitario o personal asignado
- ✓ Miembros del Comité de Seguridad.

3. La información e instrucciones sobre la emergencia:
   a. La información e instrucciones sobre la emergencia serán diseminadas por los componentes del grupo de trabajo de la facultad y éstos a la vez al estudiantado mediante órdenes verbales.
   b. El procedimiento a seguir para la evaluación ordenada de los salones, facilidades, áreas y prioridades para los mismos serán establecidos por el grupo de trabajo según sea el caso.

c. La información sobre las áreas y personas afectadas será obtenida por el grupo de trabajo mediante entrevista personal a los diferentes miembros de la facultad que tienen la responsabilidad durante la emergencia. Luego de obtener la misma, la Rectora la dará a conocer a la prensa.

d. Las rutas de desalojo serán establecidas y señaladas de dos formas:

   i. Los planos de desalojo ubicados en lugares estratégicos (pasillos, salones y escaleras).

   ii. En forma escrita.

e. Para el traslado de personas heridas utilizaremos silla de transporte. Se espera que en la misma no empeore la condición y sea imperativa la movilización; de lo contrario, se debe esperar a que llegue ayuda profesional.

f. Lugares a ubicar estudiantes y el personal, en caso de desalojar, serán establecidos y comunicados. (Según el caso y así sea indicado por el/la encargado/a).

   i. Estacionamiento interior

   ii. En patio interior

   iii. En caso de emanaciones tóxicas u olores objetables se tomarán rutas en contra de la dirección del viento.

g. Orden a seguir en el lugar.



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education in Nursing (ACEN).

1.855.999.3378 PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
edpuniversity.edu PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685

## Centro Universitario de Villalba

i. Al llegar al lugar designado como área de seguridad se colocarán los grupos de estudiantes en el siguiente orden:

- ✓ Los grupos se colocarán en orden según el piso evacuado. Cada profesor/a que tenga el grupo al momento de ocurrir la emergencia se mantendrá con el mismo todo el tiempo que ésta dure si éste no se encuentra afectado.
- ✓ Los/as estudiantes hay que mantenerlos/as seguros/as y atenderlos/as, ofreciéndoles apoyo y ayudándoles tanto física como mentalmente. Es responsabilidad de cada profesor/a estar pendiente de su grupo.
- ✓ Se ubicará una estación de primeros auxilios en el Centro de Estudiantes (primer piso- área de plazoleta).
- ✓ La estación de mando estará localizada en la Oficina de Recepción comandada por el/la Directora/a del Centro Universitario y/o personal asignado.

h. Regreso al edificio:


Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

1.855.999.3378 PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
edpuniversity.edu PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685



i. Una vez terminada la emergencia, de poder regresar se hará en orden según los pisos y el lugar en que se encuentren.

ii. El movimiento se hará a intérvalos de tiempo que sean considerables luego de moverse el primer grupo del piso.

iii. Cada profesor/a es responsable del grupo y regresará con el mismo al salón.

iv. Si la situación amerita que se cierre la institución, despache al personal y los/as estudiantes, sin consultar con el equipo de trabajo; se impartirá instrucciones en el lugar de ubicación. (Área de Seguridad).

v. Posteriormente se hará un estudio sobre la evaluación de los daños sufridos en la planta física.

vi. Se estudiarán las causas de la emergencia (de no ser natural) para tomar medidas que disminuyan el riesgo en futuras ocasiones.



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education in Nursing (ACEN).

1.855.999.3378 PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
edpuniversity.edu PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685



INSTRUCCIONES ADICIONALES

1. Mantener la calma.
2. Controlar la disciplina y el orden en los grupos.
3. Cada profersor/a lleva consigo el registro de notas o listas de asistencia.
4. Al desalojar los salones, se hará caminando ligero pero no corriendo.
5. Los/as profesores/as que no temgan grupos ayudarán a mantener el orden de los grupos en las diferentes áreas.
6. Se cotejará la asistencia una vez desalojado el edificio al regreso.
7. Se constituirá una estación de Primeros Auxilios para el personal y los/as estudiantes.
8. Cada profesor/a esperará la orden del Director/a del Centro Universitario o mienbro del Comité de Seguridad en caso de que sea necesario despachar a los/as estudiantes o el personal.
9. Otros: Organigrama.

ORGANIGRAMA



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education in Nursing (ACEN).

Todo el personal de la Institución es responsables, bajo la orden de mando del/de la Director/a de desempeñar las funciones que se le asignen en este plan.

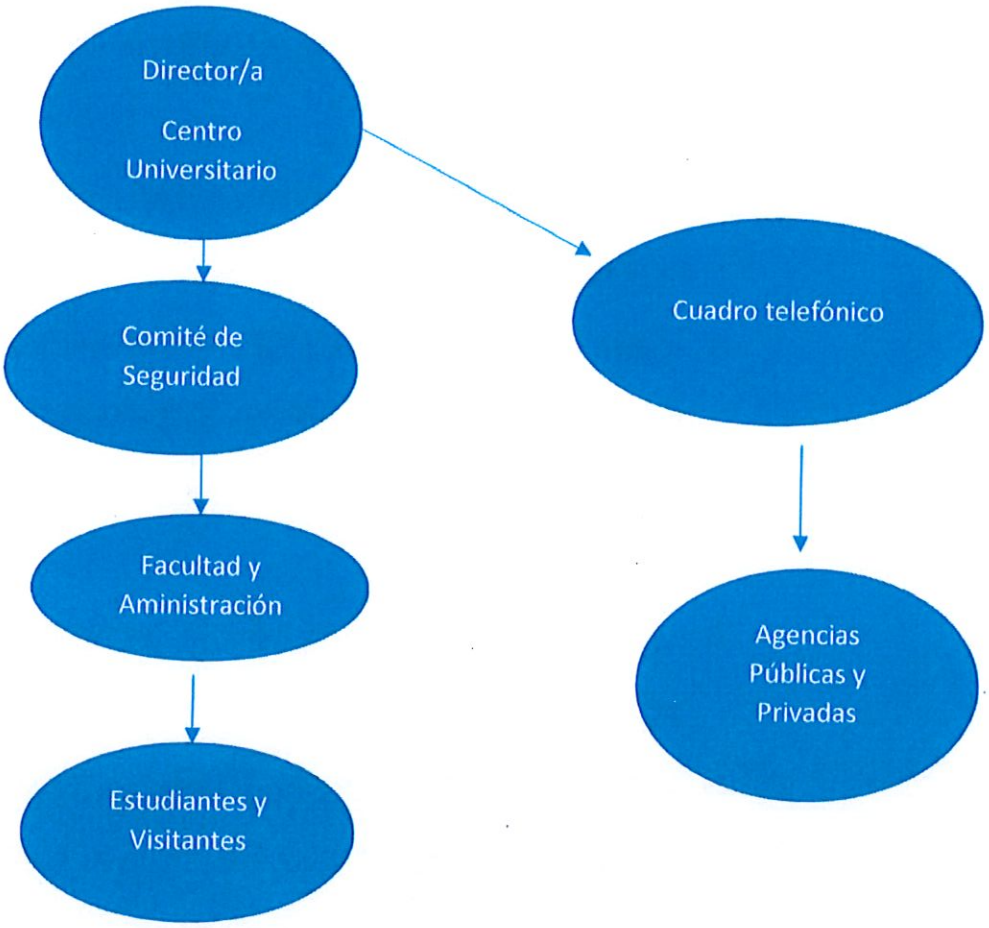


Todas las actividades que se lleven a cabo como parte de este Plan estarán bajo control y dirección del/de la Director/a del Centro Universitario. El centro de operaciones de emergencia será el cuadro telefónico.

La cadena de mando de la institución es la siguiente:

1. Director/a del Centro Universitario.

2. Comité de Seguridad.
3. Facultad y Administración.

## ASIGNACIÓN DE RESPONASBILIDADES
## FUNCIONES DEL PERSONAL DURANTE LA EMERGENCIA

A. Director/a del Centro Universitario

1. Tendrá a cargo el Centro de Mando- oficina u otro lugar designado.
2. Impartirá las instrucciones a seguir una vez evaluada la situación.
3. Realizará las gestiones para conseguir la colaboración de las agencias y así poder atender la situación lo más pronto posible.
4. Informará a las agencias investigadoras sobre la situación.
5. Queda a discreción del/la Director/a del Centro Universitario pedirle a todos los grupos de trabajo informes verbales y/o escritos de las situaciones en la emergencia.
6. Coordinará talleres y adiestramientos para la facultad.

B. Miembros del Comité de Seguridad

1. Tan pronto escuchen la Clave de Emergencia se reportarán al/a la Director/a del Centro.
2. Recibirán las instrucciones de éste/a y procederán a ejecutarlas.
3. Colaborarán en el desalojo, ubicándose por lo menos dos en cada piso para asegurarse que se hace en forma segura y ordenada.
4. Rescatará a los/as afectados/as de surgir algún herido.

C. Facultad

1. Orientar a su grupo sobre el contenido del Plan de Desalojo y cómo desalojar las facilidades en caso de una emergencia.

2. Cotejar la salida de su salón y se asegurará que no hay peligro para que los/as estudiantes y ellos puedan salir.
3. Llevará al grupo que tiene a cargo al área asignada y se asegurará que tiene todos los/as estudiantes con él/ella.
4. Llevará consigo el registro escolar u hoja de asistencia.
5. Impartirá instrucciones a su grupo y se asegurará que los/as estudiantes siguen la ruta trazada.
6. Verificará que los/as estudiantes sigan al grupo anterior y el/la profesor/a será el último en salir.
7. Será responsable de la seguridad de su grupo, bajo ningún concepto dejará el grupo solo.
8. Si el/la profesor/a se siente afectado/a, debe notificar al/a la profesor/a del grupo anterior para que atienda su grupo y pedirle a alguien que lo/la acompañe a la estación de primeros auxilios.
9. Se mantendrá con el grupo. Será responsable de que el grupo se mantenga unido, se observará buena disciplina y orden.
10. Los/as profesores/as que están cumpliendo con sus horas para mantener la disciplina en el área, éstos/as se ubicarán de acuerdo al piso que se encuentren y acompañarán al/a la profesor/a que así lo solicite.

D. Todo el personal de EDP UNIVERSITY, una vez escuchen la clave de Emergencia **VERDE** significa que termina la situación de emergencia.


Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

1.855.999.3378 PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
edpuniversity.edu PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685



# PLANOS DE DESALOJO

Forma escrita del desalojo

El desalojo de la institución, en caso de emergencia se realizará en forma organizada y ordenada. Los/as profesores/as a cargo del desalojo de cada conglomerado de piso impartirán las órdenes de abandonar el piso y los salones según el orden establecido previamente.

Los/as estudiantes y el personal se moverán hacia el área designada del Centro como lugar seguro. Al llegar al área designada se organizarán por grupos y de poder pasar lista será lo más indicado para tener conocimiento de las siglas imperantes. De no poderse llevar a cabo este Plan de Desalojo ante la presencia de obstáculos que representen peligro para los/as estudiantes y el personal, se impartirán instrucciones específicas según sea el caso. En el momento se tratará de llegar al área de seguridad previamente designada.


Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

# TELÉFONOS DE EMERGENCIA EN VILLALBA

| | |
|---|---|
| Manejo de Emergencias de Puerto Rico | (787) 724-0124 |
| Manejo de Emergencias Municipal Villalba | (787) 847-0189 |
| Junta de Calidad Ambiental | (787) 767-8181 |
| Policía de Puerto Rico | (787) 343-2020 |
| Policía Municipal de Villalba<br>Comisionado Municipal Capitán Pablo Marrero | 787) 847-1474<br>(787) 368-8832 |
| Cuartel de Policía Estatal | (787) 847-2020 |
| Bombero Municipal Villalba | (787) 847-2330 |
| Autoridad de Energía Eléctrica Región Ponce | (787) 521-8543 |



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

1.855.999.3378 PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
edpuniversity.edu PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685



# LISTA DE GRUPO DE TRABAJO

El/La Director/a del Centro junto a los/as encargados/as de cada grupo de salida establecerá la estación de mando en el área de seguridad. Este comité se activará de ser necesario.

A. Comité de Seguridad

Objetivos:

1. Determinar la condición de la estructura.
2. Cotejar sus áreas de trabajo.
3. Rescatar y brindar apoyo a los/afectados/as

B. Miembros del Comité

Objetivos:

1. Brindar auxilio a los/as afectados/as.
2. Facilitar el movimiento de los/as estudiantes y las demás personas en las calles.



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education in Nursing (ACEN).

1.855.999.3378 PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
edpuniversity.edu PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685



Anejo 1

CLAVES A UTILIZARSE EN CASO DE EMERGENCIA

| | |
|---|---|
| ROJO | Incendio |
| MARRÓN | Terremoto |
| AMARILLO | Olores Objetables |
| NEGRO | Artefactos Explosivos |
| GRIS | Emergencias Casuales |
| BLANCO | Fenómenos Atmosféricos |
| VERDE | Termina Situación de Emergencia |



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

Anejo 2

PROCEDIMIENTOS PARA CASOS DE TERREMOTO

A. En cada salón se debe seguir el siguiente procedimiento:
   1. Al darse la señal MARRON el/la Director/a dará el aviso de terremoto.
   2. Al escuchar la orden, los/as estudiantes se colocarán bajo sus sillas y con las manos se cubrirán la cabeza. El/La profesor/a ocupa su sitio bajo el escritorio.
   3. Mientras están en el piso; bajo las sillas y escritorio y en silencio, el/la profesor/a recordará en una forma serena y en calma cuál será el procedimiento para abandonar el salón al terminar las vibraciones (seguir el plan establecido).
   4. Los/Las profesores/as ordenarán a los/as estudiantes acudir a los lugares predeterminados en el establecimiento de la institución alejados de líneas eléctricas, estructuras y cualquier objeto que puedan causar daños.
   5. El/La profesor/a será el/la último/a en abandonar el salón de clases.
   6. El/La profesor/a se reunirá con sus estudiantes en el lugar designado.
   7. Luego se continuarán las especificaciones del plan básico, según lo estipulado.

B. Antes del terremoto

   1. Debemos prepararnos bien, conocer el Plan de Desalojo y realizar simulacros.

C. Durante el terremoto

   1. La decisión de salir del salón o del edificio estará basada en la magnitud de los daños que reciba la estructura.

D. Responsabilidades


Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

1. El/La Director/a o encargado/a impartirá las instrucciones necesarias de acuerdo a la situación luego de consultar con el Comité de Seguridad.
2. Los/Las profesores/as mantendrán los/as estudiantes en el salón hasta recibir instrucciones; a menos que haya un peligro inminente para ellos/as.
3. El personal de planta física se reportará a la oficina para recibir instrucciones; a menos que haya un peligro inminente para ellos/as.

Anejo 3

PROCEDIMIENTO PARA CASOS DE FUEGO

A. Instrucciones antes del fuego
   1. Conocer el plan básico para afrontar emergencias, el anejo sobre fuegos y sus funciones.
   2. Conocer las salidas de emergencias.
   3. Estar alertas a cualquier señal de fuego.
   4. Orientar sobre la ubicación y manejo de extintores.
   5. Ofrecer supervisión al equipo para evitar el mal uso y funcionamiento del mismo.
   6. Mantener el área de trabajo libre de materiales que puedan servir de combustible en caso de fuego.
   7. Cotejar las extensiones, interruptores de corriente, toma de corrientes, etc. de forma que siempre estén en óptimas condiciones.
   8. Evitar el pánico y no gritar "fuego". Mantenga el control de sus emociones.
   9. Se aislarán del área de fuego para proteger vidas, equipo y evitar que el fuego se propague.
   10. De no ser necesario un desalojo, se seguirá lo estipulado en el plan básico.

B. Observaciones Generales

1. La clave es ROJO y la alarma de incendio (si no hay electricidad en la institución), se usará una corneta de aire que sonará dos (2) veces con intervalos de varios segundos.
2. Evite el pánico y no grite "fuego". Mantenga el control de sus emociones.
3. Se aislarán del área de fuego para proteger vidas, equipo y evitar que el fuego se propague.
4. De no ser necesario un desalojo, se seguirá lo estipulado en el plan básico.

C. Responsabilidades

1. El/La Director/a o encargado/a impartirá las instrucciones necesarias para la mayor protección de vidas y menos daños a la propiedad.
2. Se notificará a los Bomberos, la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias Médicas y otras Agencias las cuales intervendrán según sus responsabilidades y asesoramiento por agencias pertinentes.
3. Los/as profesores/as controlarán a sus estudiantes, evaluarán la situación y con los/as estudiantes se dirigirán al área de encuentro predeterminado.
4. Los/as profesores/as notificarán al Director/a Decano/a de peligros inminentes.
5. Se evaluará la situación y se tomarán las decisiones correspondientes luego del asesoramiento por agencias pertinentes.

Anejo 4

## PROCEDIMIENTO PARA CASOS DE OLORES OBJETABLES

A. Instrucciones Generales

1. Generalmente este tipo de emergencia se detecta por medio del olfato. Las personas que identifiquen la presencia de olor fuerte y desagradable informarán inmediatamente al Director/a o persona encargada. Algunos indicios que ayudan a identificar estos olores son:

a. Olor profundo y persistente
b. Picazón y lagrimeo súbito en los ojos
c. Dificultad al respirar, sensación de asfixia

2. El/La Director/a se reunirá con el Comité de Seguridad y evaluará la magnitud de emergencia y se establecerá el procedimiento a seguir. La clave es AMARILLO (se debe determinar la dirección del mismo).
3. Si la emanación es en gran magnitud se notificará a la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencia, Junta de Calidad Ambiental, Bomberos, Emergencias Médicas y otras Agencias las cuales podrán intervenir según sus responsabilidades.
4. Se evaluará continuamente la situación a fin de determinar si se desaloja el área afectada luego del asesoramiento interagencial. De ser necesario se procederá a desalojar el edificio siguiendo las indicaciones establecidas en el plan básico y moviéndose en contra de la dirección del viento.
5. El personal debe mantener la calma y controlar la disciplina y el orden de los grupos.
6. Se impartirán instrucciones claras y específicas que ayuden a minimizar diferentes riesgos no necesariamente asociados con la emergencia.
7. Luego de consultar con los/as funcionarios/as interagenciales, si la situación amerita, se cerrará la institución. Los/as empleados/as serán relocalizados en un lugar seguro para labores relacionadas con el trabajo o se enviarán a sus casas dependiendo de la magnitud.
8. Se estudiará la causa de la emergencia para tomar medidas que disminuyan el riesgo en futuras ocasiones.
9. Se hará un informe escrito de la situación.


Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

Anejo 5

# PROCEDIMIENTO PARA CASOS DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

A. Instrucciones Generales

1. Si se recibe la información de la existencia de artefactos explosivos se notificará inmediatamente al/a la Director/a o persona encargada la cual evaluará la situación y llamará a la Policía, División de Explosivos.
2. Se debe mantener la calma, evitar el pánico y no alarmarse.
3. El/La Director/a impartirá instrucciones al personal de custodia para que recorran las facilidades para localizar el artefacto explosivo.
4. Se evaluará la situación para poder determinar el desalojo de las facilidades de ser necesario.

B. Instrucciones Específicas

1. De seguir la emergencia la clave es NEGRO. Sonará la alarma, si no hay electricidad se utilizarán cornetas de aire.
2. Se notificará a la Policía y el personal de custodia recorrerá las facilidades para tratar de localizar el mismo.
3. Se procederá a desalojar las facilidades siguiendo las indicaciones establecidas en el plan básico.

C. Observaciones en una llamada de bomba

1. Identidad
    i. Sexo (femenino – masculino)
    ii. Edad



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education in Nursing (ACEN).

2. Voz
    i. Fuerte
    ii. Suave
    iii. Alta
    iv. Baja
    v. Placentera

3. Acento
    i. Local
    ii. Extranjero

4. Lenguaje
    i. Excelente
    ii. Bueno
    iii. Pobre
    iv. Sucio

5. Modelo- actitud
    i. Calmado
    ii. Coraje
    iii. Coherente
    iv. Alegre (Risa)
    v. Drogado

6. Ruido de fondo
    i. Máquina de fábrica
    ii. Bullicio
    iii. Música
    iv. Voces
    v. Tráfico (suave o fuerte)


Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education in Nursing (ACEN).

vi. Otros (especificar)

Anejo 6

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIAS CASUALES

A. En caso de emergencia se utilizará la clave GRIS y se seguirá el siguiente procedimiento:
   1. Se informará a la recepcionista sobre la situación de emergencia.
   2. La recepcionista, a su vez comunicará el particular en la oficina del/la Director/a.
   3. La recepcionista, llamará al 9-1-1. Si la situación surge después de las 6:00 pm, el personal de seguridad realizará la llamada.
   4. Ninguna persona intervendrá con la persona afectada para administrarle medicamentos. Solamente personal certificado en procedimientos médicos de emergencia podrá ofrecer primeros auxilios a la persona indispuesta (afectada).
   5. La recepcionista o el personal de seguridad deberá completar el Informe de Incidente y emitir el mismo a la oficina del/la Director/a.

Anejo 7

# PROCEDIMIENTO PARA CASOS DE FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS

A. En caso de emergencia se utilizará la clave BLANCO y se seguirá el siguiente procedimiento:
   1. Asegurar pertenencias personales.
   2. Encargarse de asegurar las ventanas en caso de que aplique.
   3. Apagar los equipos y colocarlos sobre los escritorios en caso de que estén en el piso.
   4. Cubrir los equipos con plástico provistos por el personal de planta física.
   5. Contactar al/a la supervisor/a para recibir las instrucciones.
   6. Abandonar el edificio.

B. Antes del fenómeno atmosférico:
   1. Se deberá asegurar la propiedad personal y de la institución.

C. Durante el fenómeno atmosférico:
   1. Su vida es lo más valioso, protéjala.
   2. Estar pendiente a los informes del tiempo y a programas de radio local para noticias y novedades.

D. Después del fenómeno atmosférico:
   1. Prestar atención a programas radiales para la noticia de cuándo se reanudarán los trabajos en EDP University of Puerto Rico.
   2. Contacte a su supervisor/a inmediatamente para instrucciones.
   3. Una vez en la institución, verifique que su área de trabajo esté libre de gotereo y/o inundaciones.
   4. Si todo está bajo control, llame al personal de sistemas de información para que dé el visto bueno de reconexión y encendido de equipo.


Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

E. Responsabilidades

1. El/La Director/a o encargado/a impartirá instrucciones a las personas correspondientes de hacer anuncios en la prensa.
2. El/La Director/a o encargado/a contactará al personal de planta física.
3. El/La Director/a o encargado/a impartirá las instrucciones del personal del Centro de Extensión.
4. Todos somos responsables del restablecimiento de las operaciones de EDP University of Puerto Rico.



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education in Nursing (ACEN).

1.855.999.3378 PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
edpuniversity.edu PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685



Anejo 8

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

| INTEGRANTE | PUESTO | FUNCIÓN |
|---|---|---|
| Rafel Guzmán Pereira | Director<br>Centro Universitario Villalba | Presidente del Comité |
| Rafael Echevarría De Jesús | Oficial<br>Admisiones y Promociones | Integrante |
| Rosalia Quintana Rivera | Consejera Profesional | Integrante |
| Juan C. Muriel Dávila | Oficial Planta Física | Porta-voz<br>Sub-Comité Planta Física |
| Katherine Berrios Negrón | Oficial Hospital<br>Simulado/Laboratorio<br>Enfermería | Porta-voz<br>Sub-Comité Adiestramientos |
| Soniary Stella Torres | Oficial de Recaudaciones | Integrante |
| Jennifer Aponte Rosado | Coordinadora Escuela de<br>Enfermería | Miembro |



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education in Nursing (ACEN).

PUESTO QUE OCUPAN EN LA INSTITUCIÓN

| INTEGRANTE | PUESTO | TELÉFONO |
|---|---|---|
| Rafael Guzmán Pereira | Director<br>Centro Universitario Villalba | (787) 765-3500 EXT. 6001<br>(787) 588-0003 |
| Rafael Echevarría De Jesús | Oficial<br>Admisiones y Promociones | (787) 765-3500 EXT. 6005<br>(787) 588-0003 |
| Rosalia Quintana Rivera | Consejera Profesional | (787) 765-3500 EXT. 6008<br>(787) 588-0003 |
| Juan C. Muriel Dávila | Oficial Planta Física | (787) 765-3500 EXT. 6000<br>(787) 588-0003 |
| Katherine Berrios Negrón | Coordinadora Centros de Prácticas/Laboratorio Enfermería | (787) 765-3500 EXT. 6010<br>(787) 588-0003 |
| Soniary Stella Torres | Oficial de Recaudaciones | (787) 765-3500 EXT. 6002<br>(787) 588-0003 |
| Jennifer Aponte Rosado | Coordinadora Escuela de Enfermería | (787) 765-3500 EXT. 6011<br>(787) 588-0003 |

1.855.999.3378 PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
edpuniversity.edu PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685



Anejo 9

MAPAS DE DESALOJO

Los mapas de desalojo que se muestran a continuación, estarán visibles en los pasillos de la institución.



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

## Centro Universitario de Villalba

# MAPA DE DESALOJO A

## LEYENDA PLAN DESALOJO:

F.H.C. GABINETE EXTINCION INCENDIO CON MANGUERA

Interuptor triple de 20A, 120V.

Salida para detector de humo en plafón o techo.

Rótulo iluminado para salida emergencia.

Interuptor doble de 20A, 120V.

Salida para detector de humo en pared.

a/c Unidad acondicionadora de aire tipo dividida.

P.E. Panel para circuitos del sistema eléctrico.

Luminaria doble para sistema de emergencia recargable 120v, 20A.

Salida para luminaria en techo 120v, 20A.

Extintor tipo "HALOTRON" for trash, wood, paper; luquids and electrical equipment.

Receptáculo 120v; 20 amps de conveniencia doble.

Receptáculo 220v; 30 amps. de conveniencia sencilla.

Interuptor sencillo de 20A, 120V.

Salida para cable computadora (DATA)

Salida para sistema telefónico.

Receptáculo 120v; 20 amps de conveniencia cuadruple.

Sistema de sonido y señal alarma (annunciator)

Alarm pull station

Rótulo Horizontal No Fumar

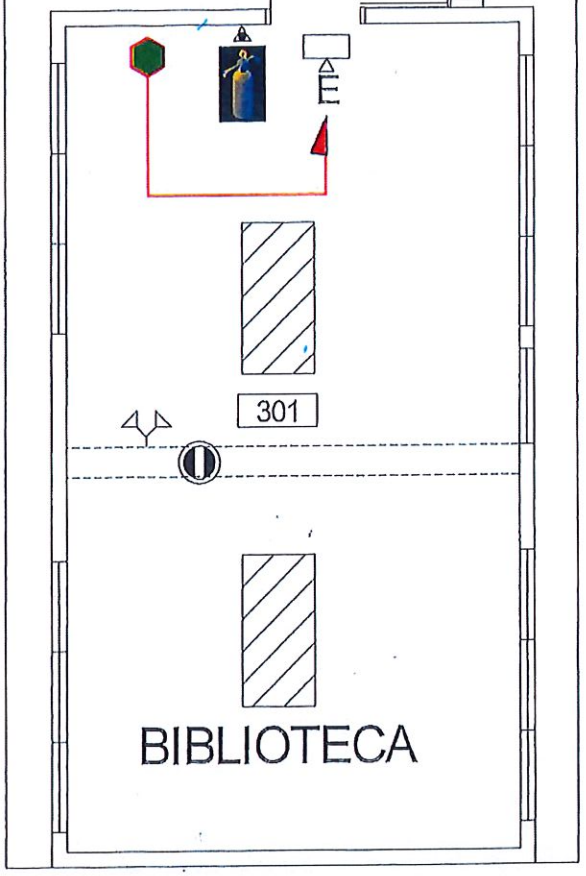


Usted está aquí



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

# MAPA DE DESALOJO B

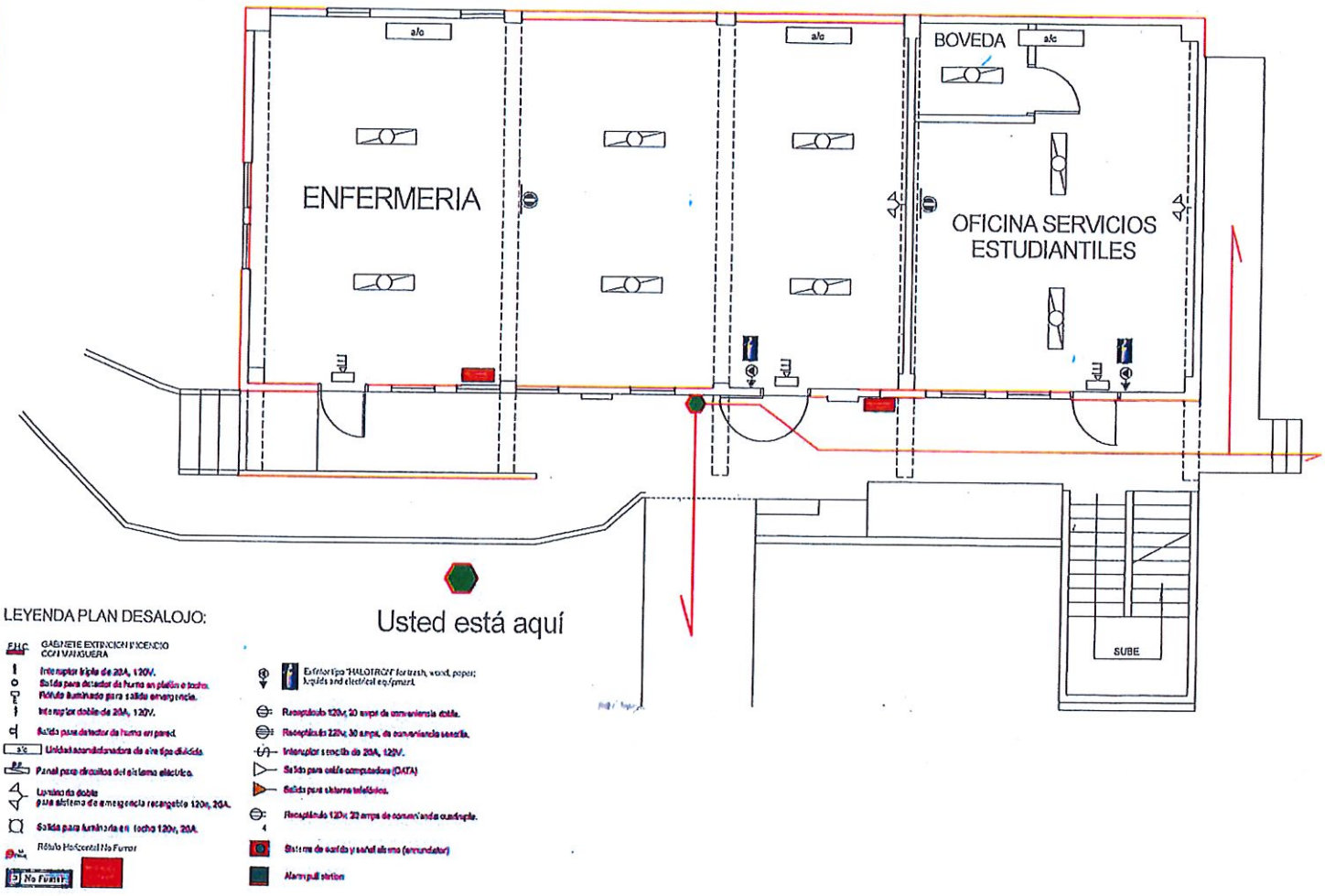

## Centro Universitario de Villalba

# MAPA DE DESALOJO C

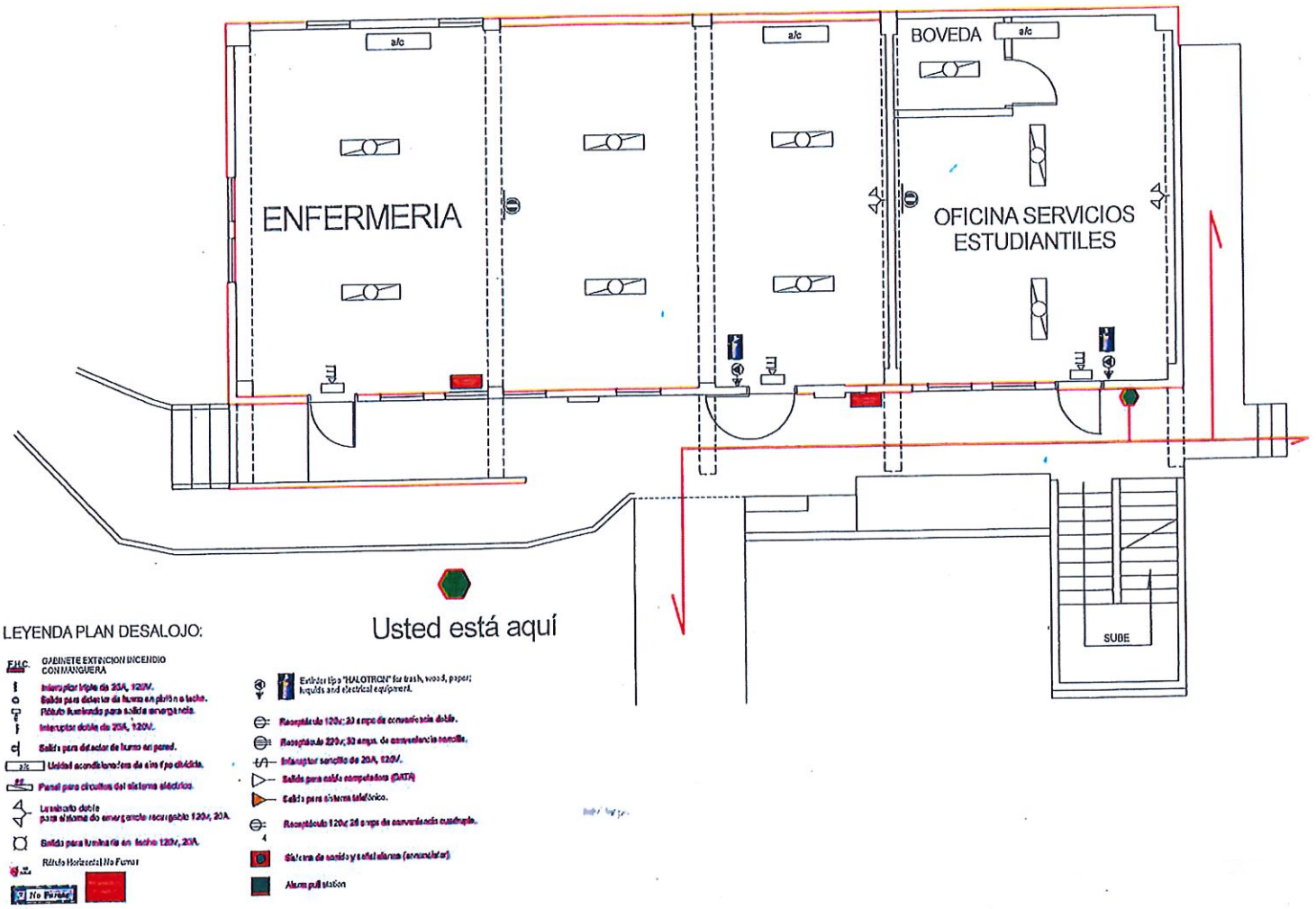




Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

EDP UNIVERSITY
SABER ES PODER

1.855.999.3378
edpuniversity.edu
PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685

## Centro Universitario de Villalba

# MAPA DE DESALOJO D

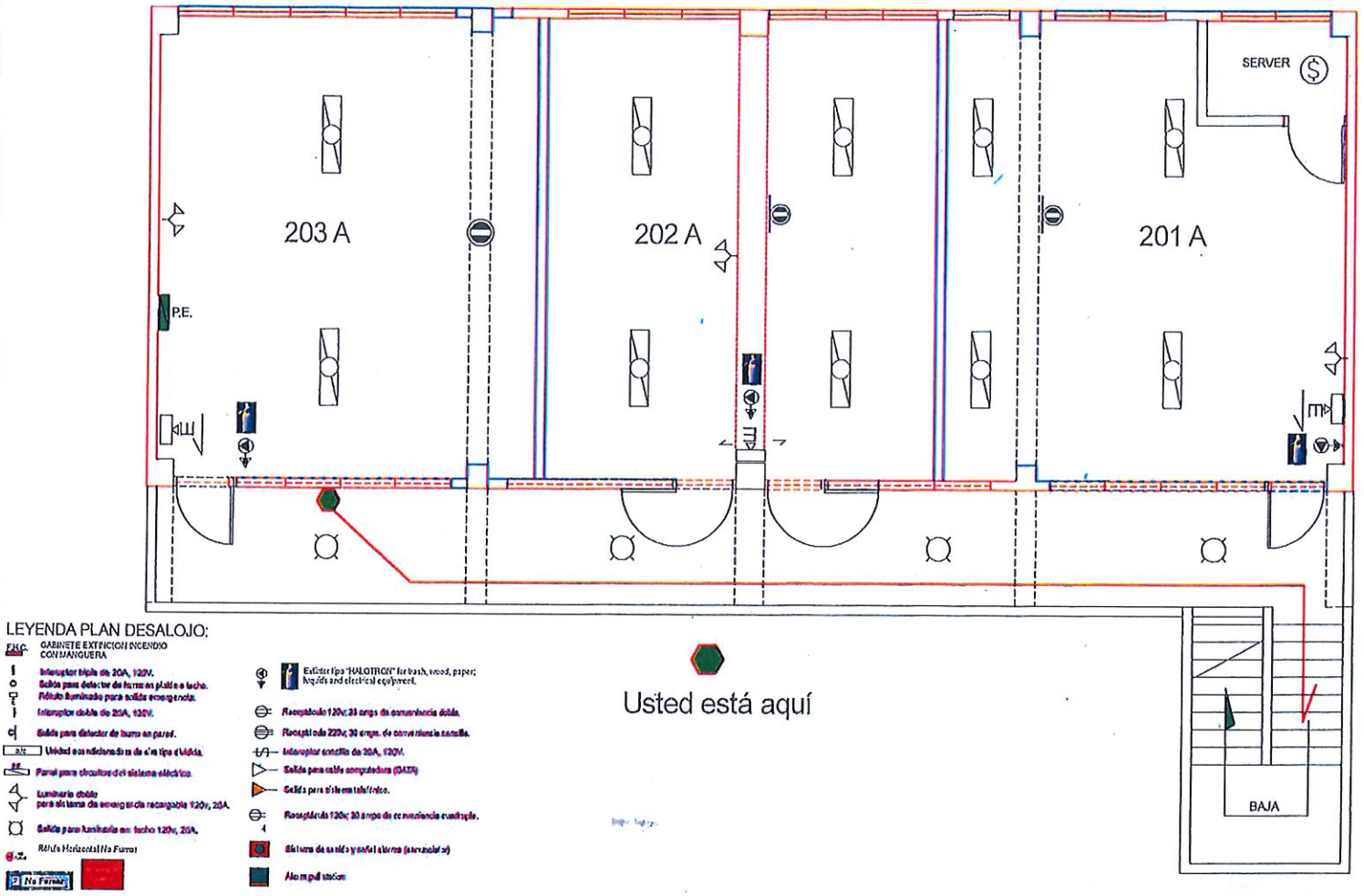




Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

## Centro Universitario de Villalba

# MAPA DE DESALOJO E

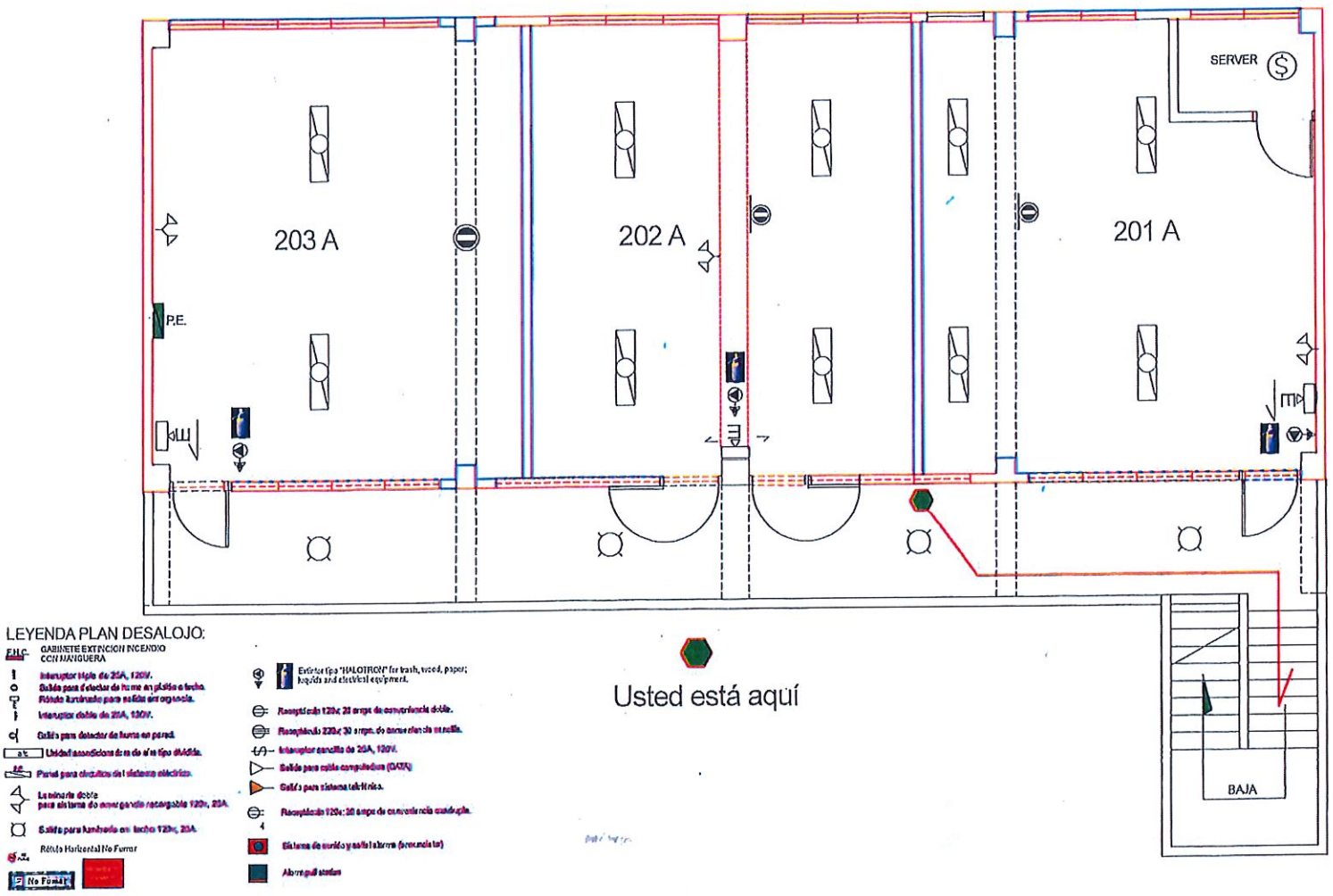

## Centro Universitario de Villalba

# MAPA DE DESALOJO F

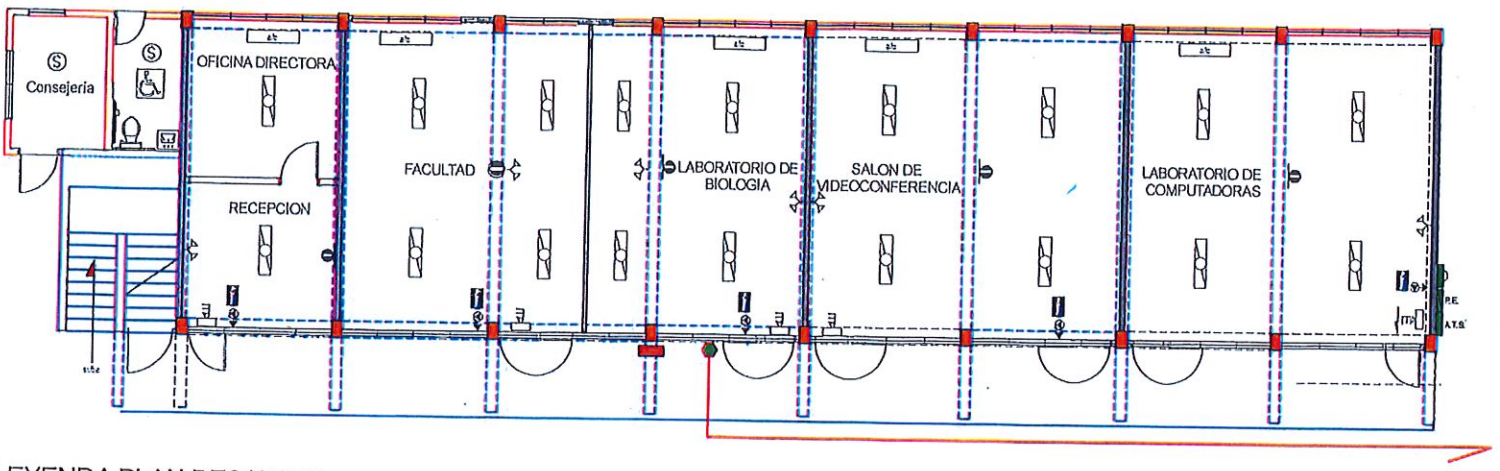


## LEYENDA PLAN DESALOJO:

F.H.C. GABINETE EXTINCION INCENDIO CON MANGUERA

Interuptor triple de 20A, 120V.

Salida para detector de humo en plafón o techo.

Rótulo iluminado para salida emergencia.

Interuptor doble de 20A, 120V.

Salida para detector de humo en pared.

a/c Unidad acondicionadora de aire tipo dividida.

P.E. Panel para circuitos del sistema eléctrico.

Luminaria doble para sistema de emergencia recargable 120v, 20A.

Salida para luminaria en techo 120v, 20A.

Rótulo Horizontal No Fumar

No Fumar

Extintor tipo "HALOTRON" for trash, wood, paper, luquids and electrical equipment.

Receptáculo 120v, 20 amps de conveniencia doble.

Receptáculo 220v, 30 amps. de conveniencia sencilla.

Interuptor sencillo de 20A, 120V.

Salida para cable computadora (DATA)

Salida para sistema telefónico.

Receptáculo 120v, 20 amps de conveniencia cuadruple.

Sistema de sonido y señal alarma (annunciator)

Alarm pull station

Usted está aquí



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education in Nursing (ACEN).

## Centro Universitario de Villalba

# MAPA DE DESALOJO G

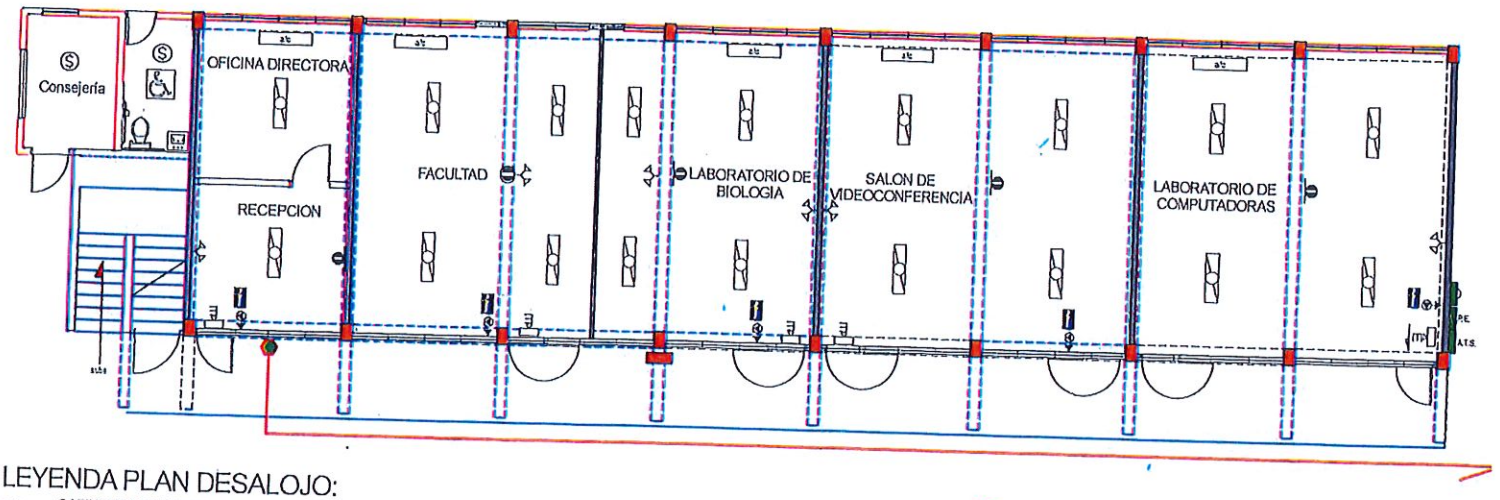


## LEYENDA PLAN DESALOJO:

F.H.C. GABINETE EXTINCION INCENDIO CON MANGUERA

Interuptor triple de 20A, 120V.

Salida para detector de humo en plafón o techo.

Rótulo iluminado para salida emergencia.

Interuptor doble de 20A, 120V.

Salida para detector de humo en pared.

a/c Unidad acondicionadora de aire tipo dividida.

P.E. Panel para circuitos del sistema eléctrico.

Luminaria doble para sistema de emergencia recargable 120v, 20A.

Salida para luminaria en techo 120v, 20A.

Rótulo Horizontal No Fumar

No Fumar

Extintor tipo "HALOTRON" for trash, wood, paper, luquids and electrical equipment.

Receptáculo 120v; 20 amps de conveniencia doble.

Receptáculo 220v; 30 amps. de conveniencia sencilla.

Interuptor sencillo de 20A, 120V.

Salida para cable computadora (DATA)

Salida para sistema telefónico.

Receptáculo 120v; 20 amps de conveniencia cuadruple.

Sistema de sonido y señal alarma (annunciator)

Alarm pull station

Usted está aquí



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

## Centro Universitario de Villalba

# MAPA DE DESALOJO H

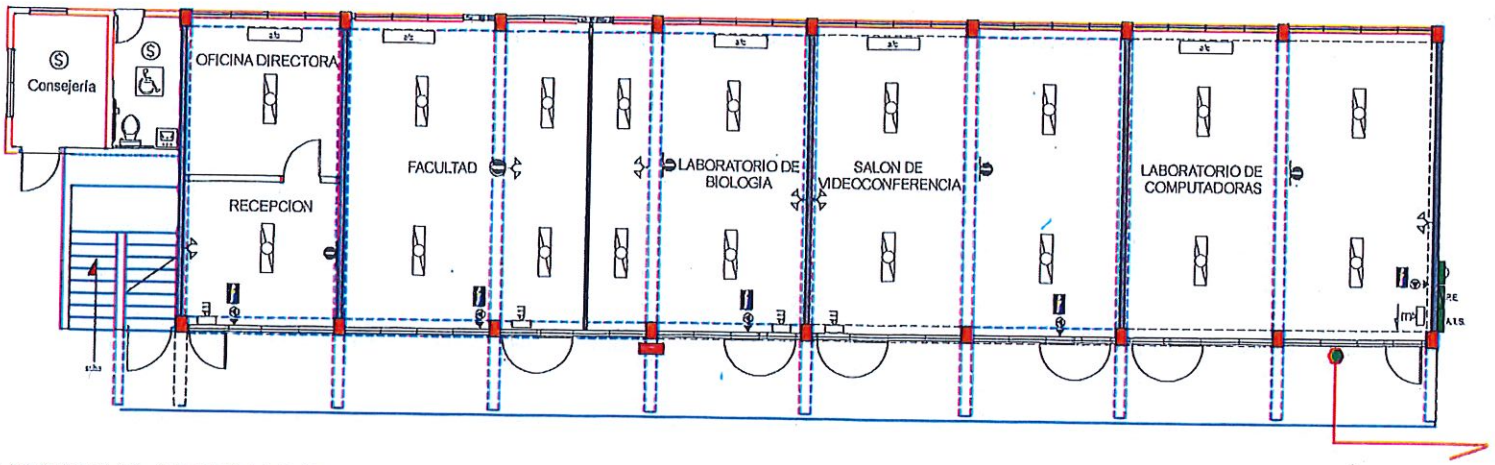


## LEYENDA PLAN DESALOJO:

F.H.C. GABINETE EXTINCION INCENDIO CON MANGUERA

Interuptor triple de 20A, 120V.

Salida para detector de humo en plafón o techo.

Rótulo iluminado para salida emergencia.

Interuptor doble de 20A, 120V.

Salida para detector de humo en pared.

a/c Unidad acondicionadora de aire tipo dividida.

P.E. Panel para circuitos del sistema eléctrico.

Luminaria doble para sistema de emergencia recargable 120v, 20A.

Salida para luminaria en techo 120v, 20A.

Rótulo Horizontal No Fumar

No Fumar

Extintor tipo "HALOTRON" for trash, wood, paper; luquids and electrical equipment.

Receptáculo 120v; 20 amps de conveniencia doble.

Receptáculo 220v; 30 amps. de conveniencia sencilla.

Interuptor sencillo de 20A, 120V.

Salida para cable computadora (DATA)

Salida para sistema telefónico.

4 Receptáculo 120v; 20 amps de conveniencia cuadruple.

Sistema de sonido y señal alarma (annunciator)

Alarm pull station

Usted está aquí



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

## Centro Universitario de Villalba

# MAPA DE DESALOJO I

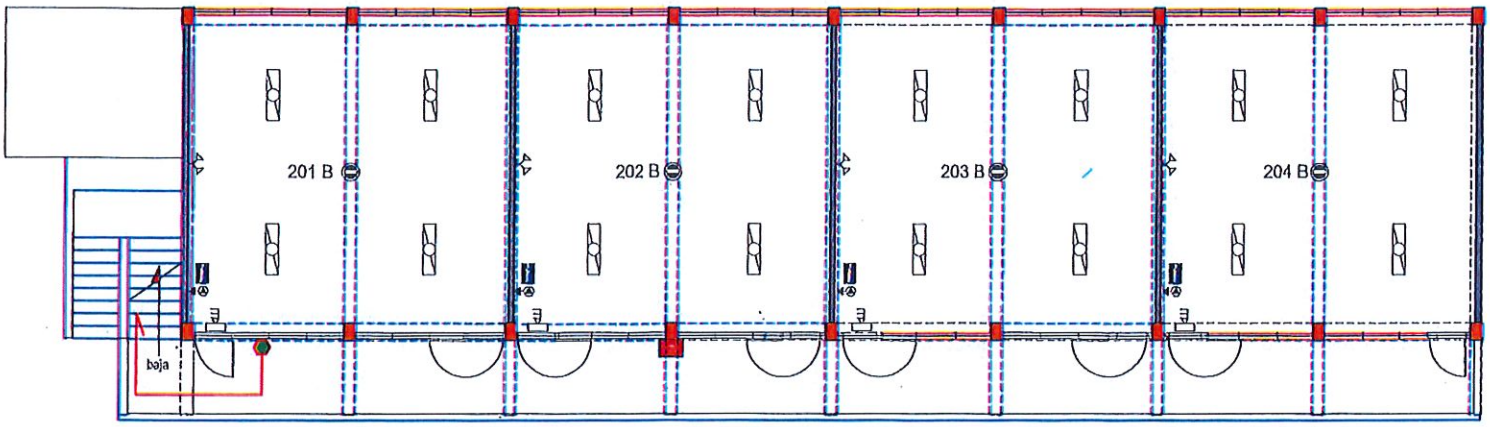


## LEYENDA PLAN DESALOJO:

- F.H.C. GABINETE EXTINCION INCENDIO CON MANGUERA
- Interuptor triple de 20A, 120V.
- Salida para detector de humo en plafón o techo.
- Rótulo iluminado para salida emergencia.
- Interuptor doble de 20A, 120V.
- Salida para detector de humo en pared.
- a/c Unidad acondicionadora de aire tipo dividido.
- P.E. Panel para circuitos del sistema eléctrico.
- Luminaria doble para sistema de emergencia recargable 120v, 20A.
- Salida para luminaria en techo 120v, 20A.
- Rótulo Horizontal No Fumar

- Extintor tipo "HALOTRON" for trash, wood, paper; luquids and electrical equipment.
- Receptáculo 120v; 20 amps de conveniencia doble.
- Receptáculo 220v; 30 amps. de conveniencia sencilla.
- Interuptor sencillo de 20A, 120V.
- Salida para cable computadora (DATA)
- Salida para sistema telefónico.
- Receptáculo 120v; 20 amps de conveniencia cuadruple. 4
- Sistema de sonido y señal alarma (annunciator)
- Alarm pull station

Usted está aquí

EDP UNIVERSITY
SABER ES PODER

1.855.999.3378
edpuniversity.edu
PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685

## Centro Universitario de Villalba

# MAPA DE DESALOJO J

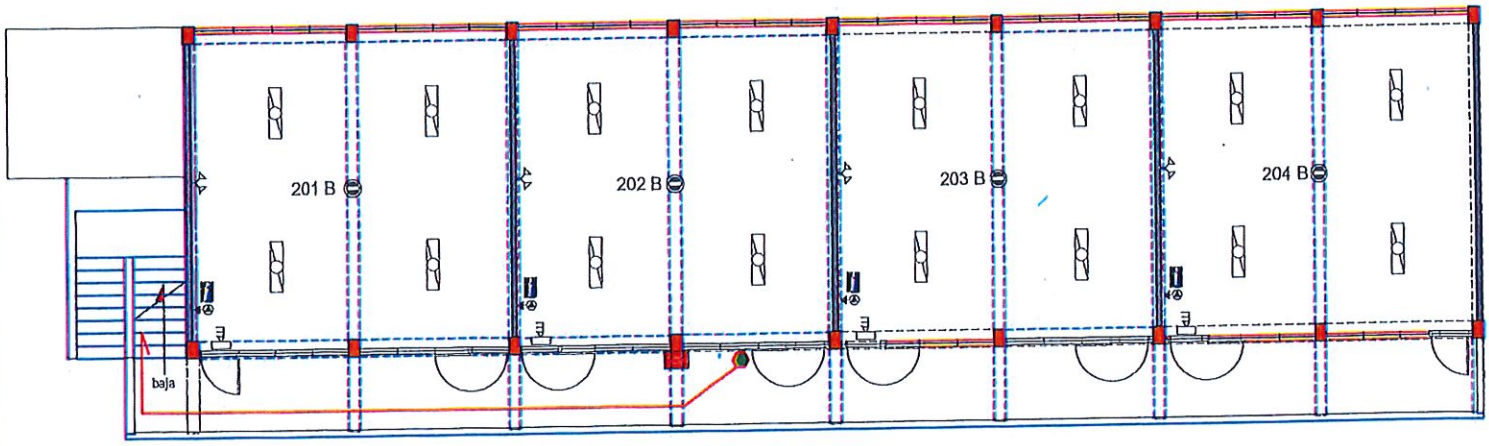


## LEYENDA PLAN DESALOJO:

- F.H.C. GABINETE EXTINCION INCENDIO CON MANGUERA
- Interuptor triple de 20A, 120V.
- Salida para detector de humo en plafón o techo.
- Rótulo iluminado para salida emergencia.
- Interuptor doble de 20A, 120V.
- Salida para detector de humo en pared.
- a/c Unidad acondicionadora de aire tipo dividida.
- P.E. Panel para circuitos del sistema eléctrico.
- Luminaria doble para sistema de emergencia recargable 120v, 20A.
- Salida para luminaria en techo 120v, 20A.
- Rótulo Horizontal No Fumar

- Extintor tipo "HALOTRON" for trash, wood, paper, luquids and electrical equipment.
- Receptáculo 120v, 20 amps de conveniencia doble.
- Receptáculo 220v, 30 amps. de conveniencia sencillo.
- Interuptor sencillo de 20A, 120V.
- Salida para cable computadora (DATA)
- Salida para sistema telefónico.
- Receptáculo 120v, 20 amps de conveniencia cuadruple.
- Sistema de sonido y señal alarma (annunciator)
- Alarm pull station

Usted está aquí



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education in Nursing (ACEN).

## Centro Universitario de Villalba

# MAPA DE DESALOJO K

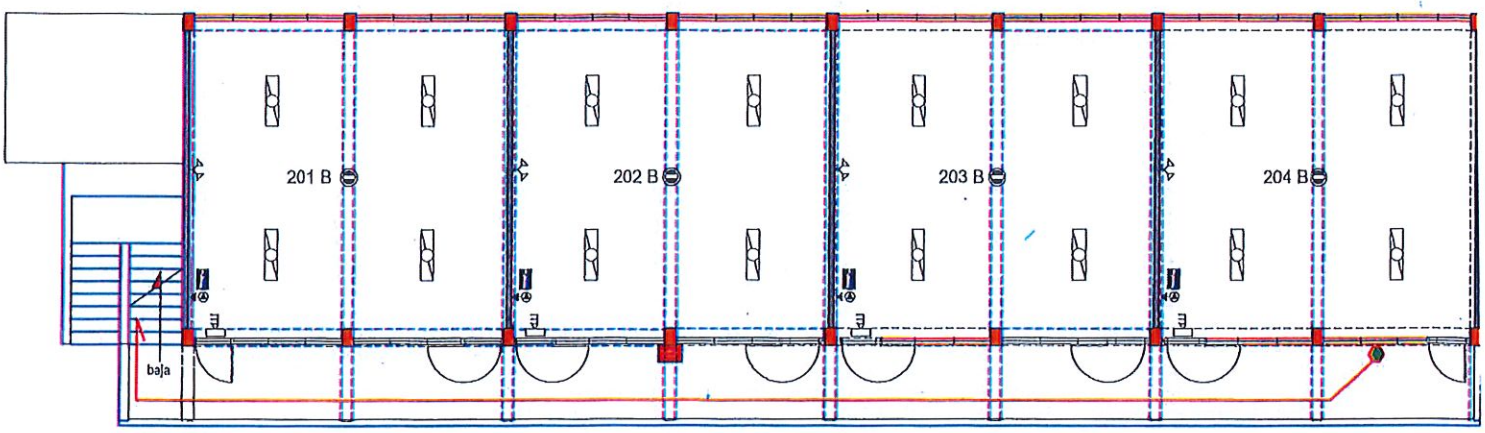


## LEYENDA PLAN DESALOJO:

- F.H.C. GABINETE EXTINCION INCENDIO CON MANGUERA
- Interuptor triple de 20A, 120V.
- Salida para detector de humo en plafón o techo.
- Rótulo iluminado para salida emergencia.
- Interuptor doble de 20A, 120V.
- Salida para detector de humo en pared.
- a/c Unidad acondicionadora de aire tipo dividida.
- P.E. Panel para circuitos del sistema eléctrico.
- Luminaria doble para sistema de emergencia recargable 120v, 20A.
- Salida para luminaria en techo 120v, 20A.
- Rótulo Horizontal No Fumar

- Extintor tipo "HALOTRON" for trash, wood, paper; luquids and electrical equipment.
- Receptáculo 120v, 20 amps de conveniencia doble.
- Receptáculo 220v, 30 amps. de conveniencia sencillo.
- Interuptor sencillo de 20A, 120V.
- Salida para cable computadora (DATA)
- Salida para sistema telefónico.
- Receptáculo 120v, 20 amps de conveniencia cuadruple. 4
- Sistema de sonido y señal alarma (annunciator)
- Alarm pull station

Usted está aquí



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

EDP UNIVERSITY
SABER ES PODER

1.855.999.3378
edpuniversity.edu
PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685

## Centro Universitario de Villalba

# MAPA DE DESALOJO L

LEYENDA PLAN DESALOJO:

F.H.C. GABINETE EXTINCION INCENDIO CON MANGUERA

Interuptor triple de 20A, 120V.

Salida para detector de humo en plafón o techo.

Rótulo iluminado para salida emergencia.

Interuptor doble de 20A, 120V.

Salida para detector de humo en pared.

a/c Unidad acondicionadora de aire tipo dividida.

PE Panel para circuitos del sistema eléctrico.

Luminaria doble para sistema de emergencia recargable 120v, 20A.

Salida para luminaria en techo 120v, 20A.

Rótulo Horizontal No Fumar

No Fumar

Extintor tipo "HALOTRON" for trash, wood, paper, luquids and electrical equipment.

Receptáculo 120v, 20 amps de conveniencia doble.

Receptáculo 220v, 30 amps. de conveniencia sencilla.

Interuptor sencillo de 20A, 120V.

Salida para cable computadora (DATA)

Salida para sistema telefónico.

Receptáculo 120v, 20 amps de conveniencia cuadruple. 4

Sistema de sonido y señal alarma (annunciator)

Alarm pull station

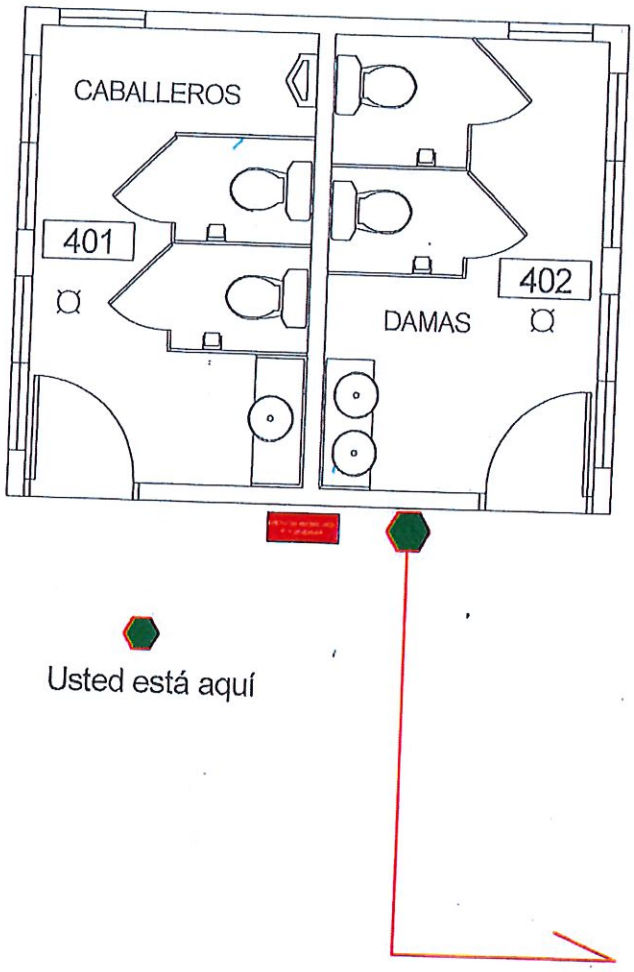




Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

1.855.999.3378
edpuniversity.edu
PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685

## Centro Universitario de Villalba

MAPA DE DESALOJO M

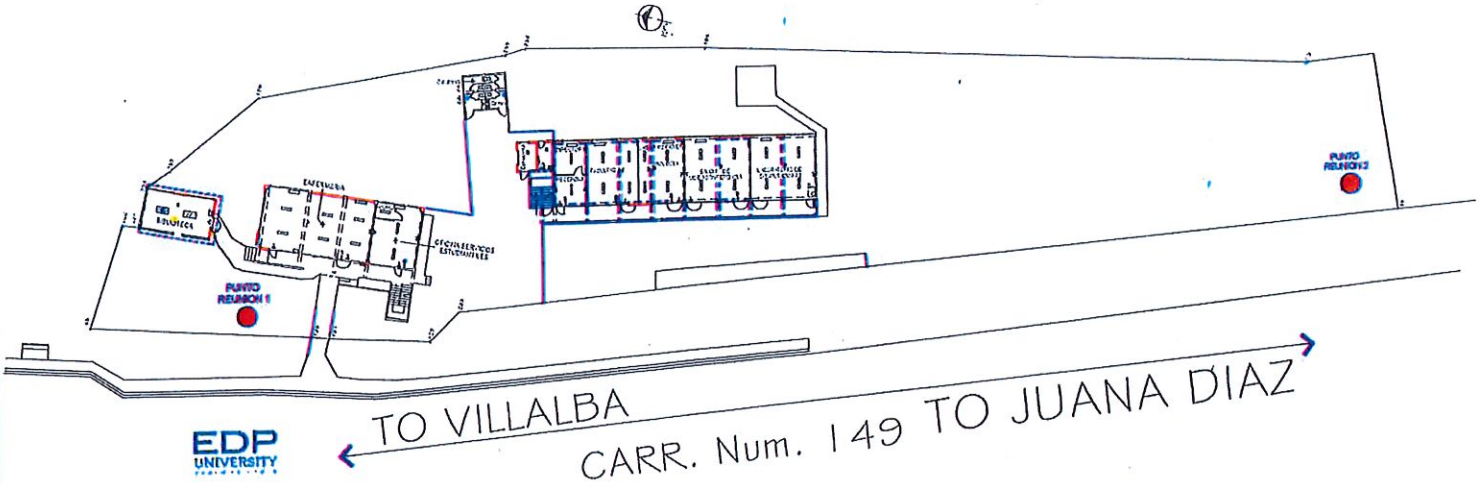




Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

1.855.999.3378 PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
edpuniversity.edu PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685



PLAN DE DESALOJO DE LA FACILIDADES DE EDP UNIVERSITY

CENTRO UNIVERSITARIO DE VILLALBA

Primer Nivel

I. Ruta A: Salida por la Entrada/ Portón Principal
   a. Laboratorio de Enfermería
   b. Oficina de Servicios Estudiantiles
   c. Salones de Clase
      i. 201 B
      ii. 202 B
      iii. 203 B
      iv. 204 B
   d. Centro de Recursos para la Información/Biblioteca 301

II. Ruta B: Salida hacia el Estacionamiento
   a. Consejería
   b. Oficina Director/a
   c. Recepción
   d. Facultad
   e. Laboratorio de Biología
   f. Salón de Videoconferencias
   g. Laboratorio de Computadoras
   h. Salones de Clase
      i. 203 A
      ii. 202 A
      iii. 201 A

Lugar de Encuentro: Parque de Pelota Barrio Villalba Arriba, Sector Jagüeyes, Villalba



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education In Nursing (ACEN).

EDP UNIVERSITY
SABER ES PODER

1.855.999.3378 PO Box 192303 San Juan, PR 0919-2303
edpuniversity.edu PO Box 1674 San Sebastián, PR 00685

Centro Universitario de Villalba

Fecha: 4 de Septiembre de 2019

ESTE PLAN DE EMERGENCIA DEL CENTRO UNIVERSITARIO EN VILLALBA DE EDP UNIVERSITY OF PUERTO RICO, INC. FUE APROBADO POR LA OFICINA DE MANEJO DE EMERGENCIA MUNICIPAL.

Sr. Pedro Bonilla Rivera
Director
Oficina de Manejo de Emergencias Municipal
Villalba, Puerto Rico



Licencia de Renovación del Consejo de Educación de Puerto Rico. Acreditados por la Middle States Commission on Higher Education.
El Grado Asociado en Enfermería está acreditado por la Accreditation Commission Education in Nursing (ACEN).